



ANEXO TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (FOFISP 2026), EN LO SUBSECUENTE “EL CONVENIO”, QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO “EL SECRETARIADO”, Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, EN LO SUBSECUENTE “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”.

A. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO

1. “LAS PARTES” convienen que el financiamiento conjunto, a que se refiere la Cláusula Segunda de “EL CONVENIO” del cual forma parte el presente Anexo Técnico, así como la Estructura Programática Presupuestal, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
1. Fortalecimiento de las Instancias de Profesionalización y Formación de las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	\$2,701,006.00	\$0.00	\$2,701,006.00
1. Programas de Formación Inicial y Continua conforme al Programa Rector.	\$2,701,006.00	\$0.00	\$2,701,006.00
3. Infraestructura de las Instancias de Profesionalización de las Instituciones Policiales.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Servicio Profesional de Carrera	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00
6. Incremento del Estado de Fuerza de las Instituciones Policiales	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00
8. Evaluaciones de Control de Confianza para las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9. Fortalecimiento del Sistema de Régimen Disciplinario para las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10. Mejora salarial, incentivos y reconocimientos para las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11. Seguridad Social y Prestaciones para las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Fortalecimiento de las Instituciones Policiales	\$18,745,225.00	\$23,246,231.00	\$41,991,456.00



12. Equipamiento de las Instituciones Policiales	\$18,745,225.00	\$23,246,231.00	\$41,991,456.00
13. Infraestructura de las Instituciones Policiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00

5. Prevención de la Violencia y el Delito e implementación de la Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. Implementación de Programas focalizados de Prevención de la Violencia y el Delito	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. Implementación de la Justicia Cívica conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00

6. Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación e Inteligencia	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. Infraestructura y equipamiento de las Unidades de Investigación e Inteligencia en las Instituciones Policiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. Infraestructura y equipamiento de las Unidades de Investigación e Inteligencia en las Instituciones de Procuración de Justicia	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. Infraestructura y equipamiento de áreas especializadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00

7. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21. Gestión, Administración y Mantenimiento de las bases de datos y de los registros nacionales del Sistema Nacional de Información	\$0.00	\$0.00	\$0.00

8. Fortalecimiento Tecnológico y Operativo de los Centros de Comando y Control y las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22. Sistemas Tecnológicos para la Atención de Emergencias y Denuncia Anónima	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23. Actualización, Modernización y Mantenimiento de la Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24. Sistemas de Identificación Vehicular y Videovigilancia Urbana para la Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9. Modernización de las instancias estatales del Registro Público Vehicular (REPUVE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00



25. Actualización y Modernización de Equipo Tecnológico de los Módulos de Inscripción Vehicular (MIV) en las entidades federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26. Fortalecimiento de la Infraestructura de los puntos de monitoreo vehicular (RFID+LPR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

10. Modernización de la Infraestructura Penitenciaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27. Equipamiento de los Centros Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28. Infraestructura de los Centros Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00

11. Reinserción Social de las Personas Privadas de su Libertad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29. Programas de Reinserción Social para Personas Privadas de su Libertad en Centros Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30. Programas de Atención Postpenitenciaria y de Restitución de Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$23,246,231.00	\$23,246,231.00	\$46,492,462.00

B. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO

En cumplimiento de lo dispuesto en los "Lineamientos de Operación" y demás normativa aplicable, con la finalidad de atender el objeto del presente Anexo Técnico, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" determina la distribución de los recursos del Financiamiento Conjunto conforme a criterios de eficiencia, legalidad y transparencia, y con base en los Programas con Prioridad Nacional y los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, y en atención a las obligaciones establecidas para "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se establece la distribución de los recursos presupuestarios derivados del Fondo de Apoyo, priorizando a los municipios con menor población o mayor grado de marginación, en proporción uno a uno respecto de los recursos federales transferidos.

Los montos asignados quedarán distribuidos conforme a lo siguiente:

NO. CONS	MUNICIPIO	MONTO TOTAL ASIGNADO	NO. CONS	MUNICIPIO	MONTO TOTAL ASIGNADO
1	Amealco de Bonfil	\$1,486,854.00	9	Landa de Matamoros	\$1,131,454.00
2	Arroyo Seco	\$588,400.00	10	Pedro Escobedo	\$1,635,900.00
3	Cadereyta Montes	\$914,250.00	11	Peñamiller	\$2,336,709.00
4	Colón	\$1,937,000.00	12	Pinal de Amoles	\$1,210,054.00



5	El Marqués	\$1,367,100.00	13	San Joaquín	\$1,794,309.00
6	Ezequiel Montes	\$1,228,081.00	14	San Juan del Río	\$1,225,550.00
7	Huimilpan	\$864,750.00	15	Tequisquiapan	\$1,729,351.00
8	Jalpan de Serra	\$1,268,904.00	16	Tolimán	\$2,527,565.00

C. ACCIONES QUE SE COMPROMETEN A REALIZAR PREVIO, DURANTE Y AL FINALIZAR LA APLICACIÓN DEL RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO POR EJE, PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS

1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.1 SUBPROGRAMA: PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR.

I. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA”, deberá:

- a) Capacitar a las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y de mandos, con el objetivo de garantizar que cuenten con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias necesarias para el desarrollo integral de sus funciones, de acuerdo con el procedimiento de validación y registro contenido en el Programa Rector de Profesionalización vigente y la normatividad aplicable. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá llevar a cabo estas acciones de capacitación únicamente con aspirantes e integrantes en activo que cuenten con evaluaciones de control de confianza aprobadas y vigentes.
- b) La capacitación que se lleve a cabo con recursos propios deberá sujetarse a lo establecido en el inciso anterior.
- c) La formación inicial será impartida por las instancias de profesionalización que cuenten con la categoría establecida en los Criterios de Clasificación de las Instancias de Profesionalización en Seguridad Pública y que estén debidamente registradas ante “EL SECRETARIADO”.
- d) Solicitar a “EL SECRETARIADO” de manera oficial y previo al inicio de cada curso, la validación de los programas de capacitación a impartir, conforme a los esquemas de formación inicial o continúa establecidos en el Programa Rector de Profesionalización vigente.
- e) La capacitación solo podrá iniciarse una vez que se cuente con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.
- f) Observar los plazos establecidos en el Programa Rector de Profesionalización vigente, así como cumplir los Lineamientos Generales FOFISP 2026.
- g) Priorizar la capacitación en Formación Inicial y Competencias Básicas, así como las Evaluaciones de Competencias y del Desempeño. Las Evaluaciones de Competencias Básicas serán efectuadas por conducto de las y los Instructores Evaluadores acreditados por “EL SECRETARIADO”, mientras



que las Evaluaciones del Desempeño serán realizadas por el Superior Jerárquico inmediato, sin exceder dos niveles dentro de la jerarquía terciaria.

- h) Se deberán enviar a "EL SECRETARIADO" los informes acompañados de las evidencias en formato digital a los correos electrónicos convenidos para tal efecto, que acrediten la realización de las capacitaciones, tales como fotografías, constancias, manuales de instrucción, actas de graduación, entre otras.
- i) Requisar el informe trimestral en el formato emitido por la Dirección General de Apoyo Técnico, que permita evaluar el avance de los objetivos establecidos y las metas alcanzadas, de acuerdo con lo señalado en el Cronograma de Capacitación.
- j) Todas las acciones de capacitación implementadas con recurso federal deberán concluir a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año en curso.

1.3 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTANCIAS DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

I. Acciones.

NO APLICA

2 PROGRAMA: SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.

2.1 SUBPROGRAMA: INCREMENTO DEL ESTADO DE FUERZA DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

I. Acciones.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", deberá:

- a) Realizar la Difusión Externa (convocatoria para aspirantes) de la Secretaría de Seguridad Pública; Policía Preventivo (Proximidad) y Personal de Custodia Penitenciaria.
- b) Elaborar y mantener actualizado el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera que contemple la integración de una Comisión del Servicio Profesional de Carrera de conformidad a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- c) Registrar el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y enviar en versión electrónica, un ejemplar del Reglamento publicado en el Órgano Oficial que corresponda.
- d) Comprobar el funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera: Actas de Instauración y/o sesiones del Órgano Colegiado respectivo, debiendo remitir:
 1. Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la Convocatoria.
 2. Ejemplar de la Convocatoria para Aspirantes, donde se establezcan las bases y requisitos, así como los montos que se otorgarán mensualmente por concepto de beca.
 3. Evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.



4. Reporte de cumplimiento de metas para la difusión externa de convocatorias para Aspirantes.

2.3 SUBPROGRAMA: EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

I. Acciones.

NO APLICA

2.4 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

I. Acciones.

NO APLICA

2.5 SUBPROGRAMA: MEJORA SALARIAL, INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

I. Acciones.

NO APLICA

2.6 SUBPROGRAMA: SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

I. Acciones.

NO APLICA

3 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

3.1 SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

I. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA”, deberá:

a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.

b) Dotar de equipamiento al personal e Instalaciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.

c) Reportar a “EL SECRETARIADO” trimestralmente, dentro de los primeros veinte días naturales, el cumplimiento de metas en el subprograma Equipamiento de las Instituciones Policiales, en el formato de Mecanismo de Seguimiento.



d) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

e) El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO", acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

3.2 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

I. Acciones.

NO APLICA

5 PROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO E IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA.

5.1 SUBPROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS FOCALIZADOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.

I. Acciones.

NO APLICA

5.2 SUBPROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

I. Acciones.

NO APLICA

6 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA.

6.1 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

I. Acciones.

NO APLICA

6.2 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

I. Acciones.

NO APLICA



6.3 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS ESPECIALIZADAS.

I. Acciones.

NO APLICA

7 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

7.1 SUBPROGRAMA: GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS Y DE LOS REGISTROS NACIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

I. Acciones.

NO APLICA

8 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y OPERATIVO DE LOS CENTROS DE COMANDO Y CONTROL Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

8.1 SUBPROGRAMA: SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DENUNCIA ANÓNIMA.

I. Acciones.

NO APLICA

8.2 SUBPROGRAMA: ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.

I. Acciones.

NO APLICA

8.3 SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR Y VIDEOVIGILANCIA URBANA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

I. Acciones.

NO APLICA

9 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS ESTATALES DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE).

9.1 SUBPROGRAMA: ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO DE LOS MÓDULOS DE INSCRIPCIÓN VEHICULAR (MIV) EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.



I. Acciones.

NO APLICA

9.2 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PUNTOS DE MONITOREO VEHICULAR (RFID+LPR).

I. Acciones.

NO APLICA

10 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA.

10.1 SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.

I. Acciones.

NO APLICA

10.2 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.

I. Acciones.

NO APLICA

11 PROGRAMA: REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.

11.1 SUBPROGRAMA: PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS.

I. Acciones.

NO APLICA

11.2 SUBPROGRAMA: PROGRAMAS DE ATENCIÓN POSTPENITENCIARIA Y DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS.

I. Acciones.

NO APLICA

DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, CONCEPTOS DE GASTO, MONTOS, RECURSOS Y FINANCIAMIENTO CONJUNTO:

Se adjunta al Anexo Técnico como Apéndice "A.- ESTRUCTURA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL ESTADO DE QUERÉTARO"

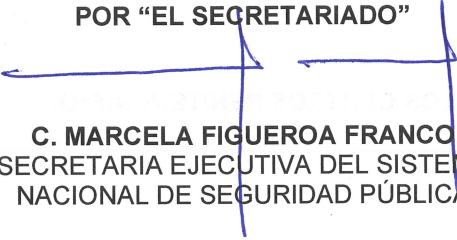

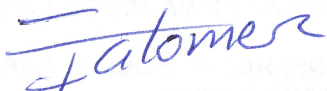

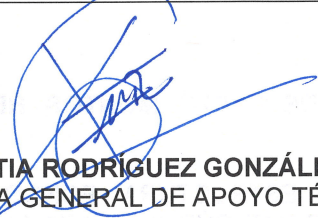
TRANSPARENCIA

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a checkmark, a vertical line, a cross, and several illegible signatures.


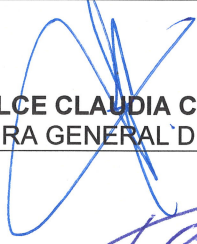



De acuerdo a los principios generales en materia de derecho de acceso a la información previstos en el artículo 6o, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo establecido en los "Lineamientos de Operación", y demás normatividad aplicable, el contenido del presente Anexo Técnico será considerado como información pública, salvo aquella información que por su propia naturaleza comprometa o ponga en riesgo políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública, ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona que preste sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública beneficiarias, involucradas directa o indirectamente, con las acciones o metas comprometidas en este Anexo Técnico.

En virtud de lo anterior, el presente Anexo Técnico deberá ser publicado en el sitio web de "EL SECRETARIADO": www.gob.mx/sesnsp, así como en el sitio web de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", conforme a la normatividad aplicable.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN CUATRO EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.	
FIRMAS	
POR "EL SECRETARIADO"	POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"
 C. MARCELA FIGUEROA FRANCO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	 C. IOVÁN ELÍAS PÉREZ HERNÁNDEZ. SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD
 C. EDITH PALOMERA MANCILLA TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN	
 C. MÓNICA PATRICIA PÉREZ ANKARVALL TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	
 C. KATIA RODRIGUEZ GONZÁLEZ DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO	



 C. PAOLA ACEVES SANDOVAL DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	
 C. DULCE CLAUDIA COLÍN COLÍN DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN	
 C. ALÍ LÓPEZ CASTELLANOS DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORISP)
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2026
 PROPOSTA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
 ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO

AÑO	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPAL	MUNICIPIO	EJE	PROGRAMA	SUBPROGMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNERICA	BIEN	ÁREA EECUTORIA*	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			FINANCIAMIENTO CONJUNTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA / CANTIDAD 2
														FEDERAL	ESTATAL					
2026	8322			01									TOTAL	\$23,246,231.00	\$23,246,231.00	\$46,492,462.00				
2026	8322			01									Desarrollo de las y los integrantes de las Instituciones de la Seguridad Pública	\$4,501,006.00	\$0.00	\$4,501,006.00				
2026	8322			01	01								Fortalecimiento de las Instancias de Profesionalización y Formación de las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	\$2,701,006.00	\$0.00	\$2,701,006.00				
2026	8322			01	01	01							Programas de Formación Inicial y Continua conforme al Programa Rector	\$2,701,006.00	\$0.00	\$2,701,006.00				
2026	8322			01	01	01	2000						Materiales y Suministros	\$2,701,006.00	\$0.00	\$2,701,006.00				
2026	8322			01	01	01	3000	3300					Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$2,701,006.00	\$0.00	\$2,701,006.00				
2026	8322			01	01	01	3000	3300	334				Servicios de capacitación	\$2,624,744.00	\$0.00	\$2,624,744.00				
2026	8322			01	01	01	3000	3300	334	456	1		Curso de capacitación para Policía Estatal_Formación Inicial (Aspirantes)	\$1,634,190.00		\$1,634,190.00	Servicio	1	30	
2026	8322			01	01	01	3000	3300	334	453	1		Curso de capacitación para Policía Estatal_Formación Continua	\$990,554.00		\$990,554.00	Servicio	3	163	
2026	8322			01	01	01	3000	3300	339				Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$76,262.00	\$0.00	\$76,262.00				
2026	8322			01	01	01	3000	3300	339	1403	1		Subcontratación de servicios con terceros_Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	\$76,262.00		\$76,262.00	Evaluación	63		
2026	8322			01	02								Servicio Profesional de Carrera	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00				
2026	8322			01	02	06							Incremento del Estado de Fuerza de las Instituciones Policiales	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00				
2026	8322			01	02	06	4000						Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00				
2026	8322			01	02	06	4000	4400					Ayudas Sociales	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00				
2026	8322			01	02	06	4000	4400	442				Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00				
2026	8322			01	02	06	4000	4400	442	136	1		Becas para aspirantes a Policía Estatal	\$1,800,000.00		\$1,800,000.00	Beca	30		
2026	8322			02									Desarrollo de las Capacidades de las Instituciones de Seguridad Pública	\$18,745,225.00	\$23,246,231.00	\$41,991,456.00				
2026	8322			02	03								Fortalecimiento de las Instituciones Policiales	\$18,745,225.00	\$23,246,231.00	\$41,991,456.00				
2026	8322			02	03	12	2000						Equipamiento de las Instituciones Policiales	\$18,745,225.00	\$23,246,231.00	\$41,991,456.00				
2026	8322			02	03	12	2000	2700					Materiales y Suministros	\$15,416,050.00	\$34,161,275.00	\$49,577,325.00				
2026	8322			02	03	12	2000	2700	2700				Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$6,009,636.00	\$4,405,100.00	\$10,414,736.00				
2026	8322			02	03	12	2000	2700	271				Vestuario y uniformes	\$221,459.00	\$0.00	\$221,459.00	Pieza	452		
2026	8322			02	03	12	2000	2700	271	1096	1		Prendas de seguridad y protección personal	\$5,788,177.00	\$4,405,100.00	\$10,193,277.00				
2026	8322			02	03	12	2000	2700	272				Fornitura_Seguridad Pública Estatal	\$5,788,177.00		\$5,788,177.00	Pieza	580		
2026	8322	22001	Amealco de Bonfil	02	03	12	2000	2700	272	674	1		Fornitura_Seguridad Pública Municipal	\$362,600.00		\$362,600.00	Pieza	74		
2026	8322	22003	Arroyo Seco	02	03	12	2000	2700	272	675	1		Fornitura_Seguridad Pública Municipal	\$102,900.00		\$102,900.00	Pieza	21		
2026	8322	22004	Cadereyta de Montes	02	03	12	2000	2700	272	675	1		Fornitura_Seguridad Pública Municipal	\$269,500.00		\$269,500.00	Pieza	55		
2026	8322	22005	Colón	02	03	12	2000	2700	272	675	1		Fornitura_Seguridad Pública Municipal	\$318,500.00		\$318,500.00	Pieza	65		
2026	8322	22011	El Marqués	02	03	12	2000	2700	272	675	1		Fornitura_Seguridad Pública Municipal	\$1,367,100.00		\$1,367,100.00	Pieza	279		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]

Handwritten marks and signatures at the top of the page.

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2026
 PROPUESTA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
 ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO

AÑO	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRA	SUBTEMA	CAPTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	AREA ESTRUCTORA*	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA / CANTIDAD 2
														FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO			
2026	8322	22007	Ezequiel Montes	02	03	12	2000	2700	2700	272	675	1	Fornitura_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$274,400.00	Pieza	56		
2026	8322	22008	Huimilpan	02	03	12	2000	2700	2700	272	675	1	Fornitura_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$205,800.00	Pieza	42		
2026	8322	22009	Jalpan de Serra	02	03	12	2000	2700	2700	272	675	1	Fornitura_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$245,000.00	Pieza	50		
2026	8322	22010	Landa de Matamoros	02	03	12	2000	2700	2700	272	675	1	Fornitura_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$93,100.00	Pieza	19		
2026	8322	22012	Pedro Escobedo	02	03	12	2000	2700	2700	272	675	1	Fornitura_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$294,000.00	Pieza	60		
2026	8322	22013	Peñamiller	02	03	12	2000	2700	2700	272	675	1	Fornitura_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$210,700.00	Pieza	43		
2026	8322	22002	Pinal de Amoles	02	03	12	2000	2700	2700	272	675	1	Fornitura_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$102,900.00	Pieza	21		
2026	8322	22015	San Joaquín	02	03	12	2000	2700	2700	272	675	1	Fornitura_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$328,300.00	Pieza	67		
2026	8322	22017	Tequisquiapan	02	03	12	2000	2700	2700	272	675	1	Fornitura_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$127,400.00	Pieza	26		
2026	8322	22018	Tolimán	02	03	12	2000	2800	2800	283	675	1	Materiales y Suministros para Seguridad	FEDERAL	\$12,735,589.00				
2026	8322			02	03	12	2000	2800	2800	283	283		Prendas de protección para seguridad pública y nacional	FEDERAL	\$11,010,950.00				
2026	8322			02	03	12	2000	2800	2800	283	118	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Estatal	FEDERAL	\$952,000.00	Pieza	280		
2026	8322			02	03	12	2000	2800	2800	283	242	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Estatal	FEDERAL	\$960,000.00	Pieza	600		
2026	8322			02	03	12	2000	2800	2800	283	283	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Estatal	FEDERAL	\$6,957,589.00	Pieza	495		
2026	8322			02	03	12	2000	2800	2800	283	287	1	Casco para motociclista_Seguridad Pública Estatal	FEDERAL	\$600,000.00	Pieza	30		
2026	8322			02	03	12	2000	2800	2800	283	352	1	Coderas tácticas_Seguridad Pública Estatal	FEDERAL	\$100,000.00	Par	100		
2026	8322			02	03	12	2000	2800	2800	283	742	1	Guantes para ciclista_Seguridad Pública Estatal	FEDERAL	\$23,000.00	Par	20		
2026	8322			02	03	12	2000	2800	2800	283	748	1	Guantes tácticos_Seguridad Pública Estatal	FEDERAL	\$143,000.00	Par	130		
2026	8322			02	03	12	2000	2800	2800	283	828	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Estatal	FEDERAL	\$2,900,000.00	Pieza	500		
2026	8322			02	03	12	2000	2800	2800	283	1235	1	Rodilleras tácticas_Seguridad Pública Estatal	FEDERAL	\$100,000.00	Par	100		
2026	8322	22001	Amealco de Bonfil	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$108,800.00	Pieza	32		
2026	8322	22003	Arroyo Seco	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$34,000.00	Pieza	10		
2026	8322	22004	Cadereyta de Montes	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$34,000.00	Pieza	10		
2026	8322	22005	Colón	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$221,000.00	Pieza	65		
2026	8322	22008	Huimilpan	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$51,000.00	Pieza	15		
2026	8322	22009	Jalpan de Serra	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$34,000.00	Pieza	10		
2026	8322	22010	Landa de Matamoros	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$64,600.00	Pieza	19		
2026	8322	22012	Pedro Escobedo	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$204,000.00	Pieza	60		
2026	8322	22013	Peñamiller	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$146,200.00	Pieza	43		
2026	8322	22002	Pinal de Amoles	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$71,400.00	Pieza	21		
2026	8322	22015	San Joaquín	02	03	12	2000	2800	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$71,400.00	Pieza	21		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2026
 PROPUESTA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
 ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO

AÑO	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	BIEN	ÁREA EJECTORA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA / CANTIDAD 2
														FEDERAL	ESTATAL			
2026	8322	22016	San Juan del Río	02	03	12	2000	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$173,400.00	Pieza	51		
2026	8322	22017	Tequisquiapan	02	03	12	2000	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$95,200.00	Pieza	28		
2026	8322	22018	Tolimán	02	03	12	2000	2800	283	119	1	Bastón retráctil con porta bastón_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$88,400.00	Pieza	26		
2026	8322	22001	Amealco de Bonfil	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$122,100.00	Pieza	74		
2026	8322	22003	Arroyo Seco	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$34,650.00	Pieza	21		
2026	8322	22004	Cadereyta de Montes	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$89,100.00	Pieza	54		
2026	8322	22005	Colón	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$107,250.00	Pieza	65		
2026	8322	22008	Huimilpan	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$69,300.00	Pieza	42		
2026	8322	22009	Jalpan de Serra	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$82,500.00	Pieza	50		
2026	8322	22010	Landa de Matamoros	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$26,400.00	Pieza	16		
2026	8322	22012	Pedro Escobedo	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$99,000.00	Pieza	60		
2026	8322	22013	Peñamiller	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$72,600.00	Pieza	44		
2026	8322	22002	Pinal de Amoles	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$34,650.00	Pieza	21		
2026	8322	22015	San Joaquín	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$34,650.00	Pieza	21		
2026	8322	22016	San Juan del Río	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$433,950.00	Pieza	263		
2026	8322	22017	Tequisquiapan	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$108,900.00	Pieza	66		
2026	8322	22018	Tolimán	02	03	12	2000	2800	283	243	1	Candado de mano metálico (esposas)_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$42,900.00	Pieza	26		
2026	8322	22001	Amealco de Bonfil	02	03	12	2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$309,100.00	Pieza	22		
2026	8322	22003	Arroyo Seco	02	03	12	2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$295,050.00	Pieza	21		
2026	8322	22004	Cadereyta de Montes	02	03	12	2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$463,650.00	Pieza	33		
2026	8322	22005	Colón	02	03	12	2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$913,250.00	Pieza	65		
2026	8322	22007	Ezequiel Montes	02	03	12	2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$70,250.00	Pieza	5		
2026	8322	22008	Huimilpan	02	03	12	2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$295,050.00	Pieza	21		

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the bottom right and a checkmark-like mark on the right side.]

[Handwritten signature]

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2026
 PROPOSTA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
 ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO

AÑO	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRA	SUBTEMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GNERICA	BIEN	AREA EJECTORA*	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA / CANTIDAD 2
														FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO			
2026	8322	22009	Jalpan de Serra	02	03	12		2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$323,150.00	\$323,150.00	Pieza	23	
2026	8322	22010	Landa de Matamoros	02	03	12		2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$252,900.00	\$252,900.00	Pieza	18	
2026	8322	22012	Pedro Escobedo	02	03	12		2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$702,500.00	\$702,500.00	Pieza	50	
2026	8322	22013	Peñamiller	02	03	12		2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$477,700.00	\$477,700.00	Pieza	34	
2026	8322	22002	Pinal de Amoles	02	03	12		2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$295,050.00	\$295,050.00	Pieza	21	
2026	8322	22015	San Joaquín	02	03	12		2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$295,050.00	\$295,050.00	Pieza	21	
2026	8322	22016	San Juan del Rio	02	03	12		2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$618,200.00	\$618,200.00	Pieza	44	
2026	8322	22017	Tequisquiapan	02	03	12		2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$491,750.00	\$491,750.00	Pieza	35	
2026	8322	22018	Tolimán	02	03	12		2000	2800	283	284	1	Casco balístico mínimo nivel III-A_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$365,300.00	\$365,300.00	Pieza	26	
2026	8322	22001	Amealco de Bonfil	02	03	12		2000	2800	283	288	1	Casco para motociclista_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$4,946.00	\$4,946.00	Pieza	1	
2026	8322	22007	Ezequiel Montes	02	03	12		2000	2800	283	288	1	Casco para motociclista_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$4,946.00	\$4,946.00	Pieza	1	
2026	8322	22009	Jalpan de Serra	02	03	12		2000	2800	283	288	1	Casco para motociclista_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$4,946.00	\$4,946.00	Pieza	1	
2026	8322	22010	Landa de Matamoros	02	03	12		2000	2800	283	288	1	Casco para motociclista_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$4,946.00	\$4,946.00	Pieza	1	
2026	8322	22013	Peñamiller	02	03	12		2000	2800	283	288	1	Casco para motociclista_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$9,893.00	\$9,893.00	Pieza	2	
2026	8322	22002	Pinal de Amoles	02	03	12		2000	2800	283	288	1	Casco para motociclista_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$4,946.00	\$4,946.00	Pieza	1	
2026	8322	22015	San Joaquín	02	03	12		2000	2800	283	288	1	Casco para motociclista_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$9,893.00	\$9,893.00	Pieza	2	
2026	8322	22017	Tequisquiapan	02	03	12		2000	2800	283	288	1	Casco para motociclista_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$9,893.00	\$9,893.00	Pieza	2	
2026	8322	22018	Tolimán	02	03	12		2000	2800	283	288	1	Casco para motociclista_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$14,841.00	\$14,841.00	Pieza	3	
2026	8322	22003	Arroyo Seco	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$121,800.00	\$121,800.00	Pieza	21	
2026	8322	22004	Cadereyta de Montes	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$58,000.00	\$58,000.00	Pieza	10	
2026	8322	22005	Colón	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$377,000.00	\$377,000.00	Pieza	65	
2026	8322	22008	Huimilpan	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$243,600.00	\$243,600.00	Pieza	42	
2026	8322	22010	Landa de Matamoros	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$110,200.00	\$110,200.00	Pieza	19	
2026	8322	22012	Pedro Escobedo	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$336,400.00	\$336,400.00	Pieza	58	
2026	8322	22013	Peñamiller	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$261,000.00	\$261,000.00	Pieza	45	
2026	8322	22002	Pinal de Amoles	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$121,800.00	\$121,800.00	Pieza	21	
2026	8322	22015	San Joaquín	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$121,800.00	\$121,800.00	Pieza	21	
2026	8322	22017	Tequisquiapan	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$116,000.00	\$116,000.00	Pieza	20	
2026	8322	22018	Tolimán	02	03	12		2000	2800	283	829	1	Lámpara táctica_Seguridad Pública Municipal	FEDERAL	\$150,800.00	\$150,800.00	Pieza	26	

[Handwritten signature]

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2026
 PROPUESTA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
 ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO

AÑO	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	EJE	PROGRAMA	SUBPROGMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNÉRICA	BIEN	ÁREA EJECUTORA*	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA / CANTIDAD 2
														FEDERAL	ESTATAL			
2026	8322			02	03	12	5000	5000	5400				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$7,830,181.00			
2026	8322			02	03	12	5000	5400	5400				Vehículos y equipo de Transporte	\$0.00	\$7,830,181.00			
2026	8322			02	03	12	5000	5400	541	541			Vehículos y equipo terrestre	\$0.00	\$7,830,181.00			
2026	8322	22001	Amealco de Bonfil	02	03	12	5000	5400	5400	541	410	1	Cuadrimestro tipo patrulla equipada balizamiento_Seguridad Pública Municipal		\$579,308.00	Pieza	1	
2026	8322	22007	Ezequiel Montes	02	03	12	5000	5400	5400	541	410	1	Cuadrimestro tipo patrulla equipada balizamiento_Seguridad Pública Municipal		\$878,485.00	Pieza	2	
2026	8322	22009	Jalpan de Serra	02	03	12	5000	5400	5400	541	410	1	Cuadrimestro tipo patrulla equipada balizamiento_Seguridad Pública Municipal		\$579,308.00	Pieza	1	
2026	8322	22010	Landa de Matamoros	02	03	12	5000	5400	5400	541	410	1	Cuadrimestro tipo patrulla equipada balizamiento_Seguridad Pública Municipal		\$579,308.00	Pieza	1	
2026	8322	22013	Peñamiller	02	03	12	5000	5400	5400	541	410	1	Cuadrimestro tipo patrulla equipada balizamiento_Seguridad Pública Municipal		\$1,158,616.00	Pieza	2	
2026	8322	22002	Pinal de Amoles	02	03	12	5000	5400	5400	541	410	1	Cuadrimestro tipo patrulla equipada balizamiento_Seguridad Pública Municipal		\$579,308.00	Pieza	1	
2026	8322	22015	San Joaquín	02	03	12	5000	5400	5400	541	410	1	Cuadrimestro tipo patrulla equipada balizamiento_Seguridad Pública Municipal		\$1,158,616.00	Pieza	2	
2026	8322	22017	Tequisquiapan	02	03	12	5000	5400	5400	541	410	1	Cuadrimestro tipo patrulla equipada balizamiento_Seguridad Pública Municipal		\$579,308.00	Pieza	1	
2026	8322	22018	Tollimán	02	03	12	5000	5400	5400	541	410	1	Cuadrimestro tipo patrulla equipada balizamiento_Seguridad Pública Municipal		\$1,737,924.00	Pieza	3	

* ÁREA EJECUTORA

01	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
02	Fiscalía General de Justicia del Estado
03	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública ó Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
04	Instituto de Ciencias Forenses u Homólogo
05	Coordinación General de Prevención del Delito o Centros Estatales de Prevención Social
06	Secretaría de Gobierno del Estado
07	Tribunal Superior de Justicia del Estado

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

成